



SERVICIO DE PROTECCIÓN CON ARMAS (ÁMBITO SUPRAPROVINCIAL)

Empresa solicitante:		CIF	
Actividad de la empresa:			
Representante legal (Nombre y apellidos):		D.N.I. – N.I.E.	
Director de Seguridad: (Nombre y apellidos):	Nº del Dep. de Seguridad (si lo tiene constituido):	N.I.F. – N.I.E.	Nº de Habilitación
Jefe de Seguridad: (Nombre y apellidos):		N.I.F. – N.I.E.	Nº de Habilitación

EMPRESA DE SEGURIDAD QUE PRESTARÁ EL SERVICIO:

Nombre:	Nº de Autorización	C.I.F. / N.I.F.
----------------	---------------------------	------------------------

MOTIVO DE LA SOLICITUD: (marque con X lo que proceda y describa el motivo)

- Autorización
- Modificación
- Baja

VIGENCIA O DURACIÓN DEL SERVICIO:

--

DATOS DE LAS INSTALACIONES A PROTEGER Y Nº DONDE SE VAYA A IMPLANTAR EL SERVICIO:

NÚMERO DE VIGILANTES CON ARMA:

En _____, a _____ de _____ de 2____
Firma del interesado

Fdo.:

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO SP994908

PROTECCIÓN DE DATOS. A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, sobre Protección de datos, se le informa que los datos consignados en el presente modelo serán incorporados al Fichero SEGURPRI, para su tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo una correcta gestión administrativa. Respecto de los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica.

El titular de los datos personales puede ejercer gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de un correo electrónico a ucsp.coordinacion@policia.es, indicando en el Asunto "Protección de Datos" o la remisión de una comunicación por escrito a Unidad Central de Seguridad Privada (Sección de Coordinación) Calle Rey Francisco, 21 (28008 MADRID), debiendo indicar la Ref. "Protección de datos", su nombre, apellidos, un domicilio a efecto de notificaciones e indicar expresamente el derecho que desea ejercitar.

GENERALES

- El impreso debe cumplimentarse, en todo caso, a máquina o con letras mayúsculas.
- El impreso se utilizará para efectuar las tramitaciones de servicios de vigilancia con armas, con ámbito supraprovincial, incluyendo sus modificaciones o bajas.

DOCUMENTACIÓN COMÚN EN TODOS LOS CASOS

- Instancia debidamente firmada, debiendo constar:
 - Solicitante: Pudiendo ser el representante legal de la empresa o del Departamento de Seguridad del interesado o por el Jefe de Seguridad de la empresa de seguridad que prestará el servicio.
 - Empresa de seguridad privada que prestará el servicio: Nombre, Número de autorización y C.I.F.
 - Tipo de actividad de la empresa usuaria del servicio.
 - Datos de la empresa y número de instalaciones, en el territorio nacional, objeto de la protección.
 - Motivo de la solicitud.
 - Vigencia o duración de la prestación del servicio.
 - Número de vigilantes con armas.
- En caso de tramitación por:
 - **Representante legal:** Documento acreditativo de dicha representación.
 - **Jefe de Seguridad:** Autorización expresa de la empresa interesada, para que la empresa de seguridad tramite la autorización del servicio.
- Justificante acreditativo de haber realizado el ingreso, en concepto de tasa, con arreglo al modelo 790 a favor del Tesoro Público, en las Entidades Bancarias o Cajas de Ahorros colaboradoras; cuenta restringida de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. El citado modelo 790 será facilitado en las Comisarías de Policía y deberá ser cumplimentado con los datos correspondientes, señalando como tarifa aplicable la NOVENA.